

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO FEDDF 2020 (OPEN)

GETAFE, 7 Y 8 DE MARZO

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), con la colaboración de la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos (FMDDF) y el Ayuntamiento de Getafe, organiza y convoca el **Campeonato de España de atletismo adaptado FEDDF 2020 (open)**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 7 y 8 de marzo de 2020

Lugar de Competición: Estadio Municipal Juan de la Cierva

Av. Don Juan de Borbón, s/n
28901 Getafe (Madrid)
Teléfono: 912 080 452

Contacto Técnico: Eleuterio Antón Palacios

Correo-e: atletismo@feddf.es

Contacto FEDDF: Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina)

Fax: 91 541 99 61

Correo-e: secretaria.technica@feddf.es

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

Sábado, 7 de marzo:

- 15.00h: reunión técnica y entrega de dorsales (pista).
- 15.30h: inicio del calentamiento.
- 16.30h: inicio sesión de competición.
- 19.15h: fin sesión de competición.

Domingo 8 de marzo:

- 09.00h: inicio del calentamiento.
- 10.30h: inicio sesión de competición.

- 13.15h: fin sesión de competición.
- 13.30h: Entrega de trofeos.

Los horarios pueden variar una vez finalizado el periodo de inscripción, ya que algunas pruebas pueden tener mayor número de series de las previstas o se eliminadas si no hay participación. Se enviará una versión actualizada con las series.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Tener licencia de deportista en vigor expedida por la FEDDF.

3.2. No hay marca mínima de participación, aunque es obligatorio inscribir a cada atleta con una marca de participación. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres de las pruebas individuales del programa de competición. En los relevos la participación es libre.

3.3. La edad mínima para poder participar en el campeonato es de 16 años. Únicamente podrán participar deportistas de menor edad en el caso de recibir invitación personal desde nuestra Federación Española tras previa solicitud al correo-e: secretaria.technica@feddf.es.

3.4. Al tener la competición carácter Open, podrán inscribirse deportistas con licencia en vigor expedida por la FEDC, FEDPC, FEDDI o FAM/RFEA.

ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN

4.1. Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional World Athletics y las específicas de la World Para Athletics (WPA).

4.2. El programa de competición para el Campeonato, se adjunta al final de esta convocatoria (Anexo II).

4.3. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se realizarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.4. Para las pruebas de saltos los listones se situarán de la siguiente manera: 1.60m, 1.63m, 1.66m, 1.69m, 1.72m y de 2 cm en 2 cm hasta el final.

4.5. En el caso de los lanzamientos en silla anclada (F51-F57), se realizarán 6 lanzamientos consecutivos en total, separados por descansos de un 1 minuto entre ellos.

4.6. Las pruebas de relevos programadas no son válidas para la clasificación final por Comunidades Autónomas, pero las marcas logradas serán homologadas siempre que cumplan la normativa vigente.

4.7. La competición estará controlada por jueces adscritos al Colegio de jueces de la Federación de Atletismo de Madrid (FAM).

4.8. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

4.9. En competiciones que se disputen en pistas de material sintético, los atletas que compitan con zapatillas de clavos, o en su defecto base de apoyo con clavos en el pie de carbono, queda obligado a que estos clavos no podrán exceder de los 6mm. de longitud o las medidas reglamentarias que se dicten desde World Athletics al respecto.

4.10. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.11. Durante el transcurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso que habiéndose clasificado, en las eliminatorias o en series, no participe en la siguiente, o bien, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada.

4.12. En la reunión técnica se especificarán todos aquellos detalles para el correcto transcurso de la competición, así como el reglamento técnico específico de la competición (presencia en cámara de llamadas, acceso a pistas, etc.).

ARTÍCULO 5: COMITÉ DE COMPETICIÓN Y COMITÉ DE APELACIÓN

5.1. El comité de competición de la Federación estará compuesto por dos representantes de la Federación Española de Deportes de personas con discapacidad.

5.2. Este Comité decidirá: reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.3. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de la IAFF.

- ✓ 1ª Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- ✓ 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.
- ✓ 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.4. El comité de apelación se formara en el propio campeonato.

5.5. La reclamación presentada ante el jurado de apelación, deberá presentarse formulada por escrito y firmada por el representante del atleta y acompañadas de 70€. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.6. El Comité de Competición resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de apelación pone fin a la vía federativa.

ARTÍCULO 6: COMBINACIÓN DE CLASES DEPORTIVAS

6.1. Para las pruebas de carreras, saltos y lanzamientos, si estuviese disponible la aplicación correspondiente para el inicio de la competición, se utilizará la tabla de puntuación que establece World Para Athletics (Tabla Raza 2019) correspondiente al periodo vigente para determinar la clasificación final aunque haya atletas de diferentes clases deportivas. Nunca se combinarán clases deportivas de atletas que compiten en silla de ruedas y de pie.

6.2. Si no se pudiese disponer de la citada aplicación, la clasificación se realizará por tiempos o marcas, clases deportivas y pruebas. Si una clase deportiva no tiene, al menos, 3 atletas inscritos a una prueba, se puede combinar con atletas de la clase deportiva superior, siempre del mismo tipo de discapacidad, hasta completar, al menos, 3 atletas. Si es necesario se combinarán tantas clases deportivas como se sea posible para cumplir el criterio. Si no hubiese suficientes competidores inscritos en la prueba para llegar a 3 competidores, la prueba se mantendrá igualmente en el programa oficial. Nunca se combinarán clases deportivas de atletas que compiten en silla de ruedas y de pie.

ARTÍCULO 7: CLASIFICACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y TROFEOS

Se establecerá un sistema de puntuación para los deportistas con licencia FEDDF clasificados en cada prueba, por clase deportiva, combinación de clases deportivas o tabla de puntuación Raza, que se irá sumando en el transcurso de la competición en la puntuación de su Comunidad Autónoma (tabla inferior). Se entregará Trofeo a las Comunidades Autónomas que finalicen en 1º, 2º y 3º puesto, y a todos los componentes de cada Selección una medalla de oro, plata o bronce.

PRUEBA INDIVIDUAL	PUNTOS OBTENIDOS
1º	10 PUNTOS
2º	8 PUNTOS
3º	6 PUNTOS
4º	5 PUNTOS
5º	4 PUNTOS
PRUEBA INDIVIDUAL	PUNTOS OBTENIDOS
6º	3 PUNTOS
7º	2 PUNTOS

8º	1 PUNTO
----	---------

ARTÍCULO 8: INSCRIPCIONES

7.1. La inscripción oficial de atletas con discapacidad física deberá realizarse por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente y finalizará el **viernes 28 de febrero de 2020.**

7.2. Las inscripciones de los atletas con licencia FEDC, FEDPC y FEDDI deberá realizarse mediante un correo-e a secretaria.technica@feddf.es adjuntando documento con los datos de los atletas de su Federación.

7.3. Las inscripciones de los atletas con licencia FAM/RFEA deberá realizarse mediante un correo-e a secretaria.technica@feddf.es adjuntando documento con los datos de los atletas de su Federación.

7.4. El pago del importe económico de la inscripción de los participantes (15€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia FEDDF en vigor) de cada Federación Autonómica se abonará en el momento de realizar la inscripción por PayPal o transferencia bancaria en aquellas que no lo tengan activado.

7.5. La información sobre el alojamiento propuesto y su reserva se puede consultar en el documento anexo a la circular (Anexo I).

7.6. Toda solicitud de inscripción que no se encuentre realizada en el periodo establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos. Una vez finalizado el plazo de inscripción no se aceptará ningún cambio de participante (deportista o técnico / auxiliar), a excepción de causa mayor debidamente justificada (lesión y justificante medico oficial).

7.7. La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

ARTÍCULO 9: CLASIFICACIÓN MÉDICO-DEPORTIVA.

8.1 De todos aquellos atletas con discapacidad física que no hayan sido evaluados en una mesa de clasificación nacional anterior al inicio de la competición tendrá que completar de forma electrónica su Federación Autonómica la Solicitud de clasificación deportiva enviada en la convocatoria y que puedes acceder desde el siguiente enlace: <https://form.jotforme.com/80302413676350>.



8.2. No habrá mesa de clasificación en esta competición pero se revisará la documentación médica recibida por nuestros clasificadores y se dará una clase deportiva provisional pero válida hasta que tenga oportunidad de clasificarse oficialmente.

ARTÍCULO 10: DISPOSICIONES FINALES.

9.1. El comité organizador de los Campeonatos nacionales de Atletismo no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

9.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo de los Campeonatos Nacionales en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.

9.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

9.4. Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

ARTÍCULO 11: IMPREVISTOS

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de comité de organización de los Campeonatos.

Miguel Ángel García Alfaro
Director General FEDDF

Eleuterio Antón Palacios
Seleccionador Atletismo FEDDF

ANEXO I: PROPUESTA DE ALOJAMIENTO.

A continuación, se relacionan hoteles cercanos a las instalaciones deportivas que disponen de habitaciones adaptadas. Las reservas se realizarán directamente con los hoteles:

Hotel Dinastía Getafe ***

C/ Becquerel, 6

Getafe

Teléfono: 91 6820073

Pag. web: reservas@hotelrestaurantedinastia.com

Observaciones: Sin habitaciones adaptadas pero accesibles.

Hotel Ibis Madrid Getafe***

C/ Alcalde Ángel Arroyo,

Getafe

Teléfono: 91 6652760

Pag. web: H3559@accor.com

Observaciones: Disponibilidad de 3 habitaciones adaptadas.

Hotel Exe Getafe ****

C/ Chamberlain, 1

Getafe

Teléfono: 91 6011800

Pag. web: reservas@hotelexegetafe.com

Observaciones: Disponibilidad de 3 habitaciones adaptadas y el resto son accesibles.

ANEXO II: PROGRAMA DE COMPETICION.

PRIMERA SESION - SABADO TARDE, 7 MARZO

INICIO	PRUEBA PISTA	CLASES DEPORTIVAS	INICIO	PRUEBA PISTA	CLASES DEPORTIVAS
16:30h	100 m *	mujer pie; open	16:30h	salto altura	hombre pie
16:35h	100 m *	hombre pie; open	16:30h	disco	h / m silla de ruedas
16:40h	100 m *	mujer silla de ruedas	17:00h	longitud	h / m pie (sin tabla)
16:45h	100 m *	hombre silla de ruedas	17:15h	jabalina	h / m pie
17:15h	800 m	mujer pie; open	18:00h	jabalina	h / m silla de ruedas
17:25h	800 m	hombre pie; open			
17:35h	800 m	mujer silla de ruedas			
17:45h	800 m	hombre silla de ruedas			
18:00h	200 m	mujer pie; open			
18:05h	200 m	hombre pie; open			
18:10h	200 m	mujer silla de ruedas			
18:15h	200 m	hombre silla de ruedas			
18:20h	5.000 m	hombre pie; open			
18:50h	5.000 m	hombre silla de ruedas			

* serie excepcional, no computa para el Cto de España.

SEGUNDA SESION - DOMINGO MAÑANA, 8 MARZO

INICIO	PRUEBA PISTA	CLASES DEPORTIVAS	INICIO	PRUEBA PISTA	CLASES DEPORTIVAS
10:30h	400 m	hombre pie; open	10:30h	longitud	hombre pie
10:40h	400 m	mujer pie; open	10:30h	peso	h / m pie
10:50h	400 m	hombre silla de ruedas	11:15h	longitud	mujer pie
11:00h	400 m	mujer silla de ruedas	11:15h	peso	h / m silla de ruedas
11:15h	1.500 m	hombre pie; open	12:00h	disco	h / m pie
11:30h	1.500 m	mujer pie; open			
11:45h	1.500 m	hombre silla de ruedas			
12:00h	1.500 m	mujer silla de ruedas			
12:15h	100 m	hombre pie; open			
12:20h	100 m	mujer pie; open			
12:25h	100 m	hombre silla de ruedas			
12:30h	100 m	mujer silla de ruedas			
12:45h	relevo univer.	h / m pie; silla de ruedas			

El horario de competición es provisional y se confirmará tras la finalización del periodo de inscripción en función de los atletas que haya en cada prueba. Las pruebas que se compiten a pie serán completadas en la medida de lo posible con atletas sin discapacidad.